- Of. de Partes y Archivo.

Municipalidad Cerro Navia

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO Nº 1072 /

CERRO NAVIA, 17 JUL 2018

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 564, de 04 de junio de 2018; el Memorándum N° 284, de 27 de junio de 2018, de la Dirección de Inspección Municipal; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

ELIMINESE, del Rol de Patentes C.I.P.A. la patente comercial Rol Nº **204.449,** a nombre de la señora **BERTA QUEZADA JIMENEZ,** R.U.T. Nº [redacted], con domicilio comercial en **JOSE JOAQUIN PEREZ N° 6930 A2,** y **EFECTUESE** por parte de la Tesorería Municipal el descargo de los semestres de **ENERO – JUNIO DE 2018 y JULIO – DICIEMBRE DE 2018.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VICTOR ROLACK TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACU/cul.
DISTRIBUCION:
- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Contabilidad
- Tesorería
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.